

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Por acuerdo del pleno de fecha 9 de septiembre de 2010, se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de la obra de pavimentación de las calles Encina y Caballero Andante, el cual se expone al público de forma íntegra por el plazo de treinta días durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con el siguiente detalle:

Coste de la obra, 90.821,3 euros.

Coste soportado por el ayuntamiento, 30.279,82 euros.

Cantidad a repartir entre los beneficiarios, 27.251,83 euros.

Módulo de reparto. Metro lineal de fachada.

Total metros lineales, 603,06.

Valor del módulo, 45,18 euros.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del T.R.L.H.L.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

El Toboso 13 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 9781